

Municipalidad de Palmilla



Oficio - NUM. 126

ANT. : Solicitud de acceso a la información N° MU199T0000550 , de fecha 24/03/2020

MAT. : Comunica prórroga del plazo de respuesta, en conformidad al artículo 14 de la Ley de Transparencia

PALMILLA, 23/04/2020

A : SR/A. PEDRO MASSERA VALENZUELA

Con fecha 24/03/2020 , se ha recibido la solicitud de información pública N° MU199T0000550, cuyo tenor literal es el siguiente: Para Hacer la Escritura de la Propiedad ubicada en Carretera I 90 Kilometro 42 Condominio Cigales casa N°2 el abogado del Banco de Chile requiere la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización emitido por la Direccion de Obras de Palmilla

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que existen circunstancias que hacen difícil reunir la información solicitada, toda vez que Situación de contingencia que vive el país debido a la propagación de covid19.

En razón de lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, se ha estimado necesario ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud en 10 días, venciendo este nuevo plazo el día 07/05/2020.

En caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, su solicitud podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contado desde que haya expirado el referido plazo señalado o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente

Felipe Cortez
Municipalidad de Palmilla

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. PEDRO MASSERA VALENZUELA
2. Archivo